



ACTA No. 011 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 de mayo de 2025

**ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MAYO DE 2025**

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el *quorum* por parte de Secretaria, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, del jueves 22 de mayo del 2025 a las 08h50 en la Biblioteca CADET de la Facultad (sede Tumbaco), presidida por el señor Decano encargado, Ing. Juan Borja Vivero y con la asistencia de:

PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano  
MSc. Christian Tamayo, Representante Docente (ingresa a las 09h00)  
PhD. Piedad Lincango, Representante Docente  
Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores  
PhD. Michael Ayala, Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía  
PhD. Edison Molina, Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo  
PhD. Eloy Castro, Director de Posgrado (se retira de la sesión a las 09h50)

Miembros invitados:

PhD. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al HCU

Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañer Jiménez, Secretaria Abogada de la Facultad, con apoyo de la Lic. Erika Vargas, Analista técnico de despacho.

Por Secretaria se da lectura al orden del día para su aprobación y se añade punto Varios, para tratarán comunicaciones recibidas posterior al envío de la convocatoria. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Comisión General Exposición por parte de los Coordinadores de las Actividades a Desarrollarse por el Aniversario FAG, según Cronograma aprobado por Consejo Directivo junio 2025
2. Conocimiento y aprobación del acta resolutive de la sesión ordinaria del 08 de mayo de 2025
3. Informe quincenal gestiones realizadas por el Ing. Juan Borja Decano de la Facultad
4. Comunicaciones
  - 4.1 Estudiantes
  - 4.2 Docentes
  - 4.3 Administrativo-Presupuestario
  - 4.4 Empleados y Trabajadores
  - 4.5 Posgrado
5. Varios

**1. COMISIÓN GENERAL EXPOSICIÓN POR PARTE DE LOS COORDINADORES DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE POR EL ANIVERSARIO FAG, SEGÚN CRONOGRAMA APROBADO POR CONSEJO DIRECTIVO JUNIO 2025**

Se conoció el Memorando No. UCE-FAG-SUB-2025-0145-M del 16 de mayo de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, quien remite la matriz adjunta, donde se encuentra el nombre de la persona a cargo de cada evento para que sean invitadas para que en Comisión General expongan sobre las actividades a desarrollarse por el Aniversario de la Facultad, conforme al cronograma aprobado por este organismo.

La Comisión General inicia a Las 09h50 y se conocen las siguientes actividades:

**Salida en bicicleta al Chaquíñán (CADET-Puembo),** el Ing. Sebastián Arico Técnico Docente, informa que se encuentra planificada la ruta a seguir, la salida será desde el CADET y llega al portal Arrayanes en Puembo cuyo recorrido será de ida y vuelta, en aproximadamente 28 kilómetros, se aplicará una encuesta para que participen un máximo de 30 o 40 personas. Como requerimiento indica que es necesario contar con una camioneta para transportar botiquín, caja de herramientas, el vehículo se ubicaría en el portal La Esperanza. El señor Decano señala que, se debe garantizar el apoyo de la policía, para que puedan circular los participantes y evitar accidentes, que la coordinación envíe oficio a la Facultad de Ciencias de la



ACTA No. 011 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 de mayo de 2025

1 Discapacidad y Atención Prehospitalaria, para que acompañen brindando primeros auxilios y gestionar también el apoyo del  
2 personal de la Cruz Roja, para esta actividad.  
3

4 **Creando Redes, la vinculación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, el docente MSc. Jhony Méndez indica que esta**  
5 **actividad se realizará el martes 24 de junio en el Centro de Información Integral UCE, consultará al señor Subdecano si se**  
6 **encuentra reservado el auditorio. Solicita la participación de autoridades de la Facultad para la inauguración del evento,**  
7 **Para la charla de prácticas pre-profesionales están confirmadas dos instituciones INABIO, GAD de Mejía, para la carrera de**  
8 **Agronomía y luego la misma charla para la Carrera de Turismo con la participación de la Fundación María Augusta Urrutia,**  
9 **Agencia Metropolitana de Gestión de Destino Turístico y por confirmar la Fundación Reiquerí Cacao; la idea es también**  
10 **realizar presentación con las instituciones con las que mantenemos convenios, lo cual queda pendiente de confirmar;**  
11 **también se realizarán ponencias de los cursos de educación continua realizados, lo que se encuentra a cargo del profesor**  
12 **Anibal Fuentes; se está a la espera de que remita la planificación y para concluir se presentarán las actividades de servicio**  
13 **comunitario, adicional se invitarán a las personas de los territorios y estudiantes que presenten sus experiencias.**  
14

15 **Jornada Técnica Agrícola Agroambiente: Tendencias, Ciencia, Sostenibilidad y Tecnologías del Sector Agrícola el**  
16 **docente Carlos Alberto Ortega, menciona que de parte de la COIF han gestionado la participación para el 25 de junio del**  
17 **evento de Agroambiente y se encuentra gestionado ya el auditorio del Centro de Información Integral UCE, ellos se**  
18 **encargarán de los refrigerios y demás.**  
19

20 **Jornadas de socialización de los proyectos de la COIF, el Ing. Carlos Alberto Ortega menciona que se encuentra**  
21 **confirmado la participación de los trabajos de investigación, avances y/o resultados, ayer oficializó a todos los docentes para**  
22 **que propongan y señalen el título tentativo que tendría la presentación, también se recibirán exposiciones de tesis de grado**  
23 **que por su temática consideren su presentación. Adicional indica que revisará el temario para un micro curso de un día**  
24 **alrededor de la temática entomológica, luego de evaluar el curso que se realizará el 25 de mayo de 2025 con gira práctica a**  
25 **Mashpi.**  
26

27 **Feria Agrobiodiversidad y Ruta el Maíz, presenta exposición el docente Christian Tamayo, donde menciona que el**  
28 **objetivo es mostrar la valoración y el uso sostenible de la agrobiodiversidad ecuatoriana a través de una expo feria**  
29 **organizada por la Facultad, que se realizará en el Centro Metropolitano de Quito, abarcando cuatro objetivos: 1. Exponer la**  
30 **agrobiodiversidad territorial del Ecuador con la diversidad de paisajes agrícolas y turísticos; 2. Exhibir muestras**  
31 **representativas de cultivos andinos y tropicales; 3. Enfatizar esta agro biodiversidad con el eje del maíz, ya que somos**  
32 **pioneros en sacar una nueva variedad de maíz, por lo que se quiere dar un énfasis a esta línea; 4. Visibilizar los productos,**  
33 **servicios y proyectos generados por la Facultad de Ciencias Agrícolas, con relación a la investigación, docencia y**  
34 **vinculación con la comunidad con énfasis en la conservación y uso de la agro biodiversidad. Ya se encuentra agendado el**  
35 **evento con el Municipio para el viernes 20 de junio de 08h30 a 16h00, siendo el público objetivo niños, estudiantes de las**  
36 **dos carreras de la Facultad y estudiantes de otras instituciones, extranjeros y turistas nacionales e internacionales que**  
37 **visitan el centro histórico de Quito y en general público de diversa índole. Cuentan con el respectivo presupuesto sobre todo**  
38 **para realizar la impresión de fotografías. Dentro de la programación se realizarán concursos: del mejor stand, el premio será**  
39 **una salida académica turística; mejor mazorca, con la entrega de un trofeo o la entrega de toma todo al paralelo ganador.**  
40 **Los miembros de Consejo Directivo agradecen y aplauden la propuesta desarrollada por un consorcio de cátedras.**  
41

42 **Dra. Piedad Lincango Representante Docente, propone que al ser la Feria de Agrobiodiversidad un evento que llegaría a un**  
43 **público fuera de la institución, hacer camisetas para que sea representativa la identificación ante el público como Facultad**  
44 **(FAG-UCE), recomienda que se realicen oportunamente las invitaciones para la participación en las actividades, porque**  
45 **está próximo a concluir el período académico en las escuelas y colegios. El señor Decano indica que también se extienda**  
46 **invitación a las Facultades.**  
47

48 **El Dr. Michael Ayala docente, comunica que se ha contactado con la editorial Taquina quienes presentarán una actividad**  
49 **para todas las edades con la temática de Zoonosis en el CADET, para dictar charlas el miércoles 25 de junio de 2025, sobre**  
50 **cuidado de mascotas, precaución con las heces; esto mediante juegos y concursos para lo que se ubicará una carpa de**  
51 **5x10m. La presentación se ajustará para niños y jóvenes de todas las edades.**  
52

53 **Sesión Solemne por los 94 años de creación de la Facultad, la Abgda. Diana Cañar Secretaria Abogada de la Facultad,**  
54 **indica que se realizará la sesión solemne en el Auditorio Máster del Centro de Información Integral escenario que ya se**  
55 **encuentra autorizado para el jueves 26 de junio a las 10h00; se cursará invitación a las autoridades de la Universidad**



ACTA No. 011 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 de mayo de 2025

1 Central del Ecuador, miembros del Consejo Directivo, docentes, empleados, trabajadores, invitados especiales; para lo cual  
2 se observará el protocolo establecido por la UCE, informa que se revisaron las resoluciones de Consejo Directivo y da  
3 lectura para conocimiento de los miembros de este organismo, la nómina para la entrega de los reconocimientos como son:  
4 aportes académicos, obtención de títulos de tercer o cuarto nivel, señala que también se entregarán reconocimientos a  
5 quienes cumplen años de trabajo en la institución y al personal jubilado, docentes, empleados y trabajadores.  
6

7 Al respecto el MSc. Christian Tamayo Representante Docente, solicita que para el próximo año se reconozca a los docentes  
8 que realizan gestión y aportes al mejoramiento de la Facultad y que se incluya en esta sesión la entrega de la placa al Ing.  
9 Manuel Pumisacho, quien se acogió a la jubilación el año anterior.

10  
11 La PhD. Piedad Lincango Representante Docente, solicita que se impriman los 50 certificados y se entregue a los  
12 representantes del Mercado Metropolitano de Quito, por su valioso aporte para la entrega de canastas solidarias.  
13

14 El Ing. Juan Borja Decano, solicita comunicarse con el SIPAE, para incluir en el cronograma de festejos la inauguración del  
15 Diplomado en Marketing Agropecuario.  
16

17 Siendo las 10h30 concluyen las intervenciones de los coordinadores de las diferentes actividades.  
18

#### 19 RESOLUCIONES:

20 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 21 a. Agradecer la información de las actividades y requerimientos para el desarrollo de actividades por el próximo  
22 aniversario de creación de la Facultad.  
23
- 24 b. Solicitar a los coordinadores que no asistieron a la Comisión General, que remitan la planificación de su respectiva  
25 actividad para conocimiento de este organismo.  
26
- 27 c. Incluir en el cronograma de actividades de los festejos aniversarios de la Facultad, la inauguración del Diplomado  
28 en Marketing Agropecuario.  
29
- 30 d. Invitar a ex Decanos de la Facultad de Ciencias Agrícolas para que asistan a la sesión solemne que se realizará el  
31 26 de junio de 2025.  
32
- 33 e. Invitar al Director de Agrocalidad, para realizar en la sesión solemne, la firma de un convenio de cooperación  
34 interinstitucional.  
35
- 36 f. Entregar un reconocimiento a los cinco (5) mejores puntuados, según la calificación alcanzada en la evaluación  
37 del desempeño del año 2024, a: Docentes de cada Carrera, Técnicos Docentes, Personal Administrativo; para lo  
38 cual los Directores de Carrera y Secretaria Abogada, se encargarán de remitir la información que corresponda.  
39  
40

#### 41 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MAYO DE 2025

42 Se aprueba el acta resolutive de la sesión ordinaria del 08 de mayo de 2025, sin observaciones.  
43

#### 44 3. INFORME QUINCENAL GESTIONES REALIZADAS POR EL ING. JUAN BORJA VIVERO, MSc. DECANO DE LA 45 FACULTAD

46 El señor Decano comunica a los miembros del Consejo Directivo, las siguientes actividades:  
47

48 Firma Convenio Comuna Tola Chica  
49

50 **Canasta Solidaria**, actualmente los beneficiarios son: 35 estudiantes de Agronomía, 15 estudiantes de Turismo, 10  
51 estudiantes de Filosofía por la preparación para ingreso a las universidades y 5 estudiantes de la Facultad de Ciencias  
52 porque se han realizado acercamientos para el Centro de Monitoreo de Datos. Para realizar la encuesta social, se cuenta  
53 con el apoyo de la MSc. Narciza Yar cuya formación es de Trabajadora Social, Reciprocidad y conocer las necesidades de  
54 quienes trabajan en el Mercado Mayorista de Quito, Menciona que se aplicó una encuesta aprovechando el inicio del ciclo  
55



ACTA No. 011 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 de mayo de 2025

académico lo hicieron los estudiantes de Poscosecha. Indica que apareció un nuevo actor que es la Unidad Educativa Tránsito Amaguaña, señala que el martes visitaron la institución y sería una forma de hacer vinculación y continuar con el programa de la canasta con mejora continua. Se mantuvo reunión con el área de salud del mercado para analizar replicar este proyecto de canastas para toda la UCE; sin embargo, el limitante es un poco la logística.

Luz en el CADER, fue necesario realizar un crédito para lograr el funcionamiento del sistema de ordeño y evitar enfermedades en las vacas. El Honorable Consejo Universitario el martes, cuestionó el trabajo de la Dirección General Financiera de la UCE, varios Decanos de facultades presentaron sus reclamos, existe problema con el personal jubilado por la retención del fondo que les corresponde, ropa de trabajo para personal del código, reclasificación del personal administrativo, entrega de becas a estudiantes. El señor rector presentó planteamiento para conformar una comisión especial para estos temas puntuales a fin de que este vigilante y empuje estos temas, de la cual es parte como Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y señala que posiblemente se den cambios en el personal de esa unidad financiera.

Realizar conexión con la Facultad de Artes para celebración del Inti Raymi, lo que permite crecer en las redes institucionales.

#### 4. COMUNICACIONES

##### 4.1 ASUNTOS ESTUDIANTES

###### 4.1.1 PLANIFICACIÓN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA PERIODO 2025-2025

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2025-0619-O del 14 de mayo de 2025 suscrito por el Dr. Michael Ayala Director de la Carrera de Agronomía, mediante el cual da a conocer que, en sesión ordinaria de Consejo de Carrera del 16 de abril de 2025, se da lectura al Oficio Nro. UDT 2025 -014, de fecha 07 de abril de 2025, suscrito por el MSc. Roberto Caiza, Coordinador de Titulación, al que adjunta la Planificación del Curso de actualización de conocimientos Carrera de Ingeniería Agronómica periodo 2025-2025 y resuelven:

1. *Dar por conocido y aprobar en primera instancia Planificación curso de actualización de conocimientos 2025-2025, remitido por el MSc. Roberto Caiza, Coordinador de esta Unidad.*
2. *Informar a Consejo Directivo que el curso está planificado para únicamente 11 estudiantes inscritos en la Unidad de Titulación, por lo que se solicita se autorice que estos estudiantes realicen el curso de actualización de conocimientos del periodo 2025-2025, insertándose en los cursos regulares de la Carrera, sin la elaboración de presupuesto, debido a que con el número de 11 estudiantes no se cubriría los costos que demanda realizar el mismo, similar caso al periodo 2024-2024 para lo cual se adjunta criterio de VAP al respecto autorizado mediante Oficio Nro. UCE-VAP-2024-1497-O, de fecha 01 de julio de 2024.*
3. *Según menciona el Instructivo de la Unidad de Titulación aprobado en octubre de 2023, se resuelve elevar a conocimiento de Consejo Directivo la Planificación curso de actualización de conocimientos Carrera de Agronomía periodo 2025-2025 para trámite pertinente.*

#### RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocida la Planificación Curso de Actualización de Conocimientos de la Carrera de Agronomía periodo 2025-2025, de acuerdo con lo que establece el Artículo 44 del Instructivo General de Titulación de Grado, que en su parte pertinente señala: "El Director de Carrera conjuntamente con el coordinador de titulación, elaborará la planificación curricular, misma que será aprobada por el Consejo de Carrera y trasladada a conocimiento al Consejo Directivo"; y, solicitar que presenten el Informe General de Resultados del proceso.

##### 4.2 ASUNTOS DOCENTES

###### 4.2.1 RESPUESTA RESOLUCIÓN 126 CDO, CUMPLIMIENTO CARGA HORARIA 2024-2025

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0234-O del 09 de mayo de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, en respuesta a lo solicitado por Consejo Directivo, adjunta las respuestas de las direcciones de carrera, de las



ACTA No. 011 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 de mayo de 2025

1 cuales se desprende lo siguiente: hay casos de profesores que no justifican su carga horaria pues no hay los documentos  
2 establecidos en el respectivo instructivo según nómina detallada en la comunicación y existe un grupo minoritario de  
3 docentes que les falta alguna información en los documentos cargados, por lo que queda en pendiente hasta que se tome  
4 las respectivas correcciones.

5  
6 En base a ello solicita:

- 7  
8 1. Que los directores de carrera soliciten el acceso a la plataforma para que varios colegas puedan complementar  
9 documentos que están incompletos.  
10  
11 2. Que Consejo Directivo conozca y apruebe el siguiente informe para que sea remitido a las autoridades e instancias  
12 pertinentes para cumplir con lo requerido.  
13

14 **RESOLUCIÓN:**

15 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

16  
17 Aprobar por unanimidad el Informe de Cumplimiento de Carga Horaria período académico 2024-2025 y remitir para los fines  
18 pertinentes, al Vicerrectorado Académico y de Posgrado y Dirección de Talento Humano de la Universidad Central del  
19 Ecuador.  
20

21 **4.2.2 PEDIDO CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PROYECTO EXTERNO DR. CARLOS BOLAÑOS CARRIEL**

22  
23 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2025-0615-O del 13 de mayo de 2025 suscrito por el Dr. Carlos Alberto Ortega  
24 Coordinador de la COIF de la Facultad, mediante el cual solicita la aprobación y posterior registro en la Dirección de  
25 Investigación de la UCE, el proyecto titulado "iCoffeeSmart: USANDO TECNOLOGÍAS PARA EL MONITOREO Y  
26 PREDICCIÓN DE LA CALIDAD DE CAFÉS ESPECIALES CON SISTEMAS DE TELEDETECCIÓN, INTELIGENCIA  
27 ARTIFICIAL, TÉCNICAS QUIMIOMÉTRICAS Y SENSORIALES", presentado en el marco de la convocatoria para fondos  
28 concursables del Programa Nacional de investigación científica y estudios avanzados-PROCIENCIA del Perú, con una  
29 subvención por USD 134,716.42 (cambio al 24 de marzo 2025).  
30

31 Este proyecto es de carácter externo y se registrará, en caso de una favorable aceptación, en favor del Prof. Dr. Carlos  
32 Andrés Bolaños Carriel; para lo cual adjunta la documentación pertinente y la resolución del Rectorado de la Universidad  
33 Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza para la vinculación al proyecto.  
34

35 **RESOLUCIONES:**

36 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 37  
38 a. Conocer y remitir el proyecto de investigación con fondos externos, a la Dirección de Investigación de la  
39 Universidad Central del Ecuador para su registro, con copia al Coordinador de la COIF para el seguimiento del  
40 proceso.  
41  
42 b. Felicitar al docente Carlos Bolaños Carriel, por su compromiso institucional y augurar éxitos en el desarrollo de la  
43 investigación proyectada.  
44

45 **4.2.3 PEDIDO CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PROYECTO EXTERNO SOBRE NEMATODOS DR. CARLOS  
46 BOLAÑOS**

47  
48 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2025-0616-O del 13 de mayo de 2025 suscrito por el Dr. Carlos Alberto Ortega  
49 Coordinador de la COIF de la Facultad, mediante el cual solicita la aprobación de dos Proyectos Externos en favor del Prof.  
50 Dr. Carlos Andrés Bolaños, titulado "Caracterización Molecular y Análisis Espacial de Nematodos Fitoparásitos en Cultivos  
51 de Flores de Verano, Tomate de Mesa, Naranja y Zanahoria" y "Efecto del uso de tecnologías ahorradoras de agua  
52 (hidroretenedor) en el rendimiento y calidad del tomate bajo invernadero, y en la cuantificación de grupos funcionales de  
53 microorganismos asociados a la rizosfera", con la subvención económica por USD 6,563.20 destinada a respaldar la  
54 realización de estos proyectos, de parte de la compañía ARYSTA.  
55



ACTA No. 011 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 de mayo de 2025

**RESOLUCIONES:**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Conocer y remitir los proyectos de investigación con fondos externos, a la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador para su registro, con copia al Coordinador de la COIF para el seguimiento respectivo.
- b. Felicitar al docente Carlos Bolaños Carriel, por su compromiso institucional y augurar éxitos en el desarrollo de las investigaciones proyectada.

**4.3 ASUNTOS ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO**

**4.3.1 APROBACIÓN AD REFERENDUM AVAL ACADÉMICO FUNDACIÓN PARA INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN URU**

Se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0138-M del 12 de mayo de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano mediante el cual informa que la Comisión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Agrícolas, integrado por: Enrique Cabanilla, María Eugenia Ávila y Jorge Pérez de Corcho, conocieron y trataron el pedido de aval por parte de empresa: Fundación para Investigación y Conservación "URU: "Curso de clasificación de órdenes de entomofauna en hojarasca y su importancia ecológica".

Por lo que, luego de revisada la documentación, la Comisión, otorga el aval para el desarrollo del mencionado evento; con lo antes señalado y por el tiempo próximo al evento, solicitan al señor Decano su aprobación *ad referendum*, para continuar con el trámite pertinente, lo cual fue atendido mediante sumilla en sistema quipux.

**RESOLUCIÓN:**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Ratificar la aprobación *ad referendum* del respaldo académico solicitado por la Fundación para Investigación y Conservación URU: para el desarrollo del "Curso de clasificación de órdenes de entomofauna en hojarasca y su importancia ecológica", a efectuarse el 24 y 25 de mayo de 2025.

**4.3.2 FUNCIONES DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN**

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-UT-2025-0019-O del 12 de mayo de 2025 suscrito por el MSc. Roberto Caiza Coordinador de la Unidad de Titulación de la Facultad, en el cual da a conocer que, en seguimiento a los procesos y en cumplimiento a la Resolución No. 050 CDO AJUSTE GUÍA ADMINISTRATIVA DE TITULACIÓN FAG 2025, de fecha 15 de febrero de 2025, ha distribuido las funciones de la Unidad de Titulación, en armonía con lo establecido en el Instructivo General de Titulación de Grado 2023, para lo cual adjunto la matriz con el detalle de funciones del personal que colaborará en esta Unidad; en tal virtud, solicito se eleve a conocimiento de Consejo Directivo y de considerarlo su aprobación.

**RESOLUCIÓN:**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido y señalar que: el Coordinador de la Unidad de Titulación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, es el responsable de organizar el trabajo dentro de la unidad, por lo que se autoriza para que realice cambios, cuando considere necesario y se solicita cumpla estrictamente la normativa de titulación vigentes.

**4.3.3 FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES**

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0239-O del 12 de mayo de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, en respuesta de la petición realizada por Consejo Directivo remito el formato para la presentación de proyectos de necesidad de estudiantes de prácticas pre-profesionales tanto en el CADET Y CADER. Solicita revisión y aprobación en Consejo Directivo para la socialización a los docentes tutores de prácticas pre-profesionales.



ACTA No. 011 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 de mayo de 2025

**RESOLUCIÓN:**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el formato para la presentación de Proyectos de necesidad de estudiantes de Prácticas Pre-profesionales, tanto en el CADET Y CADER y se solicita la socialización a los docentes tutores de prácticas pre-profesionales.

**4.3.4 PROTOCOLO SERVICIO GUARDIAS UCE**

Se conoció el Oficio Nro. UCE-DAD-2025-3303-O del 13 de mayo de 2025 suscrito por el MSc. Edwin Cárdenas Vargas Director Administrativo de la Universidad Central del Ecuador, al cual adjunta el oficio No. UCE-DAD-2025-3209-O, de fecha 09 de mayo del 2025, suscrito por el señor Fernando Zamora, Jefe de Seguridad Universitaria, mediante el cual señala: "En cumplimiento a la sumilla inserta por su autoridad, en oficio No. UCE-FAG-DEC-2025-0459-O, de fecha 05 de mayo de 2025, suscrito por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, documento con el cual solicita el Protocolo de Funcionamiento del Servicio de la Guardia de la Universidad Central del Ecuador, remite el PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, presentado por el señor Tecnólogo Guillermo Moreta, Jefe de Operaciones de la Empresa de Seguridad Privada SEGIRCON CIA LTDA., para los fines pertinentes.

**RESOLUCIÓN:**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido y socializar a los miembros de Consejo Directivo de la Facultad.

**4.3.5 AVISO NO RENOVACIÓN DE CONTRATO EN EL BAR CADET**

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0240-O del 14 de mayo de 2025 suscrito por la Dra. Delia Pilapaña quien en calidad de Administradora del Contrato de Arrendamiento del Bar CADET, comunica el termino de contrato del bar CADET a inicios del mes de agosto del presente año; según Oficio Nro. 2025-MERSCLIN-0020-O de fecha 13 de mayo de 2025 firmado por la señora María Eulalia Ron Sevilla Gerente General de MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA., informa que no es su voluntad continuar prestando los servicios, por lo que de acuerdo con las obligaciones contractuales servirán hasta el 07 de agosto del 2025. Además, la Dra. Delia Pilapaña adjunta el MEMORANDO No. 012 UCE-FAG-DM-AC No. 005-2024 donde sugiere se proceda con el trámite respectivo de abrir un nuevo proceso de concurso para ofertar este servicio y así se pueda evitar que los servicios de alimentación en el CADET se vean afectados; aprovecha la oportunidad para citar ciertas observaciones y recomendaciones referentes al contrato, considerando su administración durante este período, para que sean tomadas en cuenta en el próximo proceso.

**RESOLUCIÓN:**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocida la comunicación de la Empresa MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA., y disponer a la Abgda. Doris Chávez inicie el proceso, conforme a lo que señala la Resolución No. R-006-2022 del 05 de abril de 2022, suscrita por el Rector de la Universidad Central del Ecuador. Se nombra una comisión para que realicen el proceso de arrendamiento del de la Facultad ubicado en Tumbaco, la misma que estará integrada por:

Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano

Dr. Michael Ayala, Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía

Lcda. Mónica Cajas, Representante en Consejo Directivo de Empleados y Trabajadores

**4.3.6 SOLICITUD SIPAE RESPALDO ACADÉMICO DEL "DIPLOMADO EN AGRONEGOCIOS Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA"**

Se conoció el correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2025 mediante el cual el Dr. Hugo Alexander Zapatta Director Ejecutivo de SIPAE quien solicita aval académico del "DIPLOMADO EN AGRONEGOCIOS Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA", el cual tendrá una duración de 96 horas y un total de 9 módulos, y su objetivo fortalecer las cadenas agroproductivas en Ecuador mediante la capacitación y empoderamiento de los diversos actores, proporcionándoles herramientas y habilidades comerciales por volumen, para impulsar su crecimiento económico y sostenibilidad laboral a



ACTA No. 011 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 de mayo de 2025

largo plazo, bajo un enfoque de producción sostenible, formal y orientada a la demanda. Adjunta documentación legal del SIPAE y del programa en mención para su respectiva aprobación.

**RESOLUCIÓN:**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Remitir la petición del Director Ejecutivo de SIPAE, a la Comisión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Agrícolas para que remitan el respectivo informe, para conocimiento y resolución de este organismo.

**4.4 ASUNTOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES**

(No hay asuntos que tratar)

**4.5 ASUNTOS POSGRADO**

(No hay asuntos que tratar)

**5. ASUNTOS VARIOS**

**5.1 AMPLIACIÓN DE RESOLUCIÓN NO. 062 CDO OCUPACIÓN CAMERINOS TRABAJADORES CADET**

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0397-O del 22 de mayo de 2025 suscrito por la Lcda. Mónica Cajas Samaniego Representante de Empleados y Trabajadores en Consejo Directivo, mediante el cual solicita se sirva ampliar la Resolución No. 062 de fecha 28 de febrero de 2025, en el sentido de que se ratifique la misma y se determine que la ocupación de los camerinos sea de forma indefinida y que dicho espacio no sea retirado por las siguientes administraciones en razón de que viene a cumplir un rol de carácter social con la garantía del Código de Trabajo, pues se establece que los trabajadores tendrán un espacio adecuado, limpio y necesario como un derecho adquirido para realizar sus actividades de receso, de alimentación o de vestimenta. En este sentido agradeceré se ratifique lo aseverado. Destaca que la construcción de los camerinos se encuentra en proceso de adquisición de proformas de los materiales que permitirán realizar los acabados en su totalidad, con el apoyo económico de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

**RESOLUCIÓN:**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Acoger el pedido de la Representante en Consejo Directivo de Empleados y Trabajadores de la Facultad, señalando que el espacio será de uso permanente y definitivo para garantizar el cumplimiento de la Norma Técnica de Seguridad e higiene en el trabajo, a favor exclusivo de los trabajadores del CADET.

**5.1 CONTINUIDAD DEL PROCESO DE PUBLICACIÓN LIBRO DE AGROECOLOGÍA**

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0307-O del 19 de mayo de 2025 suscrito por la MSc. Cecilia Jaramillo Moreno Coordinadora del Comité Editorial de la Facultad, quien da a conocer la aprobación unánime de sus miembros asistentes a la reunión convocada el 15 de mayo de 2025, del libro titulado "AGROECOLOGÍA EL FUNDAMENTO DE LA AGRICULTURA SOSTENIBLE" de los Autores: Carlos Nieto y José Ochoa.

Solicita que se continúe con el proceso, para lo cual se pide se oficie a Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación solicitando la publicación del manuscrito por parte de Editorial Universitaria. Y se sugiere que conste en el informe que emita Consejo Directivo que establezca que los autores deben trabajar conjuntamente con Editorial Universitaria la revisión orto tipográfica y presentación de figuras del documento. Considerar que la Colección recomendada para esta publicación es: la Colección Natura.

**RESOLUCIÓN:**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Remitir al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación para que se autorice la publicación del libro titulado "Agroecología el Fundamento de la Agricultura Sostenible" y solicitar a los autores Carlos Nieto y José Ochoa, que trabajen conjuntamente con la Editorial Universitaria, la revisión orto tipográfica y presentación de figuras del documento.



ACTA No. 011 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 de mayo de 2025

**5.2 INFORME REUNIÓN DE TRABAJO DIRECCIONES DE CARRERAS - UNIDAD DE TITULACIÓN**

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-UT-2025-0031-O del 20 de mayo de 2025 suscrito por el MSc. Roberto Caiza Coordinador de la Unidad de Titulación, mediante el cual da a conocer que, conforme a la reunión del 19 de mayo del 2025, con el Ing. Juan Borja, Decano de la Facultad; Dr. Edison Molina y Dr. Michael Ayala, Directores de Carrera; MSc. Roberto Caiza, Coordinador de la Unidad de Titulación, MSc. Jessica Purcachi, responsable de la Unidad; Verónica Navarro, Secretaria de Titulación, Lic. Pamela Mamarandi y MSc. Stephanie Castillo, personal Técnico Docente y el suscrito se señalaron avances de la Unidad de Titulación, respecto al proceso, cumplimiento de tiempos, entrega de títulos y traspaso de expedientes al Archivo General UCE.

También indica que el Examen complejo se llevó a cabo con éxito en el mes de mayo conforme el cronograma de la Dirección General Académica, se presentaron 20 postulantes de Turismo y 12 de Agronomía de los cuales 21 cumplieron los requisitos y se declararon idóneos (15 Turismo y 6 Agronomía), finalmente 19 aprobados (14 de Turismo y 5 de Agronomía).

**RESOLUCIÓN:**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido y solicitar que las Direcciones de Carrera y Unidad de Titulación de la Facultad, continúen con el cumplimiento de la normativa para los procesos de titulación.

**5.5 APROBACIÓN DEL FORO DE RECURSOS HÍDRICOS**

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0393-O del 21 de mayo de 2025 suscrito por el PhD. Anibal Fuentes Moreno Coordinador de Educación Continua de la Facultad, donde da a conocer detalles del Foro de Recursos Hídricos del Ecuador, plataforma de amplia participación social, comunitaria e institucional, constituida en el año 2000. El Foro está coordinado por CAMAREN. Propicia la investigación y el diálogo, así como la construcción colectiva de propuestas de política pública para la gestión social y equitativa del agua. Este año se realiza el Décimo Tercer Encuentro Nacional del Foro de Recursos Hídricos, que se llevará a cabo en la Universidad Central del Ecuador, los días 10 y 11 de julio de 2025, se estima que en esta ocasión acudan 1.000 participantes.

Solicita se analice el documento adjunto, para su perfeccionamiento de ser requerido, o su aprobación en Consejo Directivo para ser enviado a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador.

**RESOLUCIÓN:**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar y remitir el documento del evento de Educación Continua, denominado "XIII Encuentro Nacional del Foro de Recursos Hídricos", a la Dirección de Vinculación de la Universidad Central del Ecuador, previo informe del señor Subdecano, para el respectivo registro.

**5.6 RESPUESTA NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN NO. 156 CDO SOLICITUD REVISIÓN CARGA HORARIA PHD. CARLOS ALBERTO ORTEGA**

Se conoció el Memorando No. UCE-FAG-SA-2025-0171-M del 21 de mayo de 2025 suscrito por la Abgda. Diana Cañar Secretaria Abogada de la Facultad y en anexo envía para conocimiento y fines pertinentes el Memorando No. UCE-FAG-CIA-2025-0158-M que el profesor Carlos Alberto Ortega remite en respuesta a la Resolución No. 156 CDO del Consejo Directivo de la Facultad tomada en sesión ordinaria del 08 de mayo de 2025, comunicación en la cual propone la designación de la Ing. Lucía Verónica Suquillo, Técnico Docente, quien presta sus servicios en el Laboratorio de Entomología y Acarología-LEA y otras de gestión, para que apoye también en la gestión de la COIF, mucho agradeceré realizar un análisis de la pertinencia, e informar al Sr. Decano para que se disponga lo que corresponda en Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN:**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:



ACTA No. 011 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 de mayo de 2025

Solicitar al Director de Carrera de Agronomía, que considere la factibilidad de tomar en cuenta el pedido para el próximo periodo académico.

**5.7 RESPUESTA NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN NO. 142 CDO SOLICITUD RECUPERACIÓN DE BIENES A NOMBRE DEL PHD. SEBASTIÁN YÁNEZ Y PHD. CRISTIAN VASCO**

Se conoció el Memorando No. UCE-FAG-SA-2025-0172-M del 21 de mayo de 2025 suscrito por la Abgda. Diana Cañar Secretaria Abogada de la Facultad y en anexo envía para conocimiento y fines pertinentes el Memorando No. UCE-FAG-DEC-2025-0569-M, que el MSc. Hugo Vinuesa, Guardalmacén de la Facultad, remite en atención a los siguientes requerimientos:

1.- Que el señor Guardalmacén de la Facultad, realice la gestión de recuperación de los bienes que no fueron presentados en el informe de constatación física realizada en el año 2024.

2.- Que se verifiquen los bienes que estuvieron a nombre del ex profesor Cristian Leopoldo Vasco Pérez con cédula No. 1714402052, quien fue separado definitivamente según sumario administrativo No. 03-D-2024-LR, según lo resuelto por el Honorable Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 26 de abril de 2024, Resolución No. RHCU. SE.11 No. 0071-2024.

3.- Que se remita al Consejo Directivo, un informe actualizado de la constatación de bienes que se encuentran en la Facultad y de las gestiones realizadas con los faltantes tanto de la UCE, como de la FAG, adicional informar si todos los bienes están debidamente codificados y entregados con acta de entrega recepción a los custodios.

**RESOLUCIÓN:**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

El Consejo Directivo con base en las atribuciones que le faculta el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en su artículo 77 literal c. que señala: "Dictar disposiciones sobre la gestión administrativa y financiera de la Facultad," resuelve Delegar al señor Subdecano, para que proceda según corresponda y realice el seguimiento de los procesos para el cumplimiento de la normativa de Administración y Control de Bienes por parte del Guardalmacén de la FAG.

**5.8 RENUNCIA DE LA PRESIDENTA ASOCIACIÓN DE TURISMO Y DECLINACIÓN A LA OPERADORA TURÍSTICA**

Se conoció la intervención verbal del MSc. Christian Tamayo Representante Docente; quien da a conocer que, mediante correo electrónico dirigido a los miembros de Consejo Directivo, las señoritas Samanta Armas y Deshaneyra Obando remiten los Oficios No. 0044 y 0046- AECTYTE, mediante los cuales comunican de forma oficial e irrevocable renuncia al Proyecto de la Operadora Turística Estudiantil, aclarando que esta decisión aplica exclusivamente a dicho proyecto y no afecta las demás actividades planificadas por la Asociación, tal como expone en el Oficio N.º 0044-AECTYTE, uno de los motivos principales de esta renuncia es que su participación era casi nula más que solo en la parte logística y el recibimiento del dinero para las rutas que se realizaron durante la etapa inicial del proyecto. En dicho oficio también se establece que su acompañamiento llegaba hasta la entrega formal de la oficina y la socialización del proyecto con los representantes estudiantiles, acciones que ya han sido cumplidas.

Destacan que han recibido los informes, reglamentos y normas que fueron enviados por la técnica docente Malena Corroso después de su renuncia. Sin embargo, en lo que respecta a los reglamentos y normas específicamente, la Asociación de Estudiantes no fue tomada en cuenta ni convocada a participar en su construcción, por lo que al momento de su recepción se encontraban aún en proceso de revisión. Esta falta de inclusión en decisiones fundamentales del proyecto ha sido un factor determinante para su desvinculación.

Mencionan que, en caso de que la nueva directiva de la Asociación decida involucrarse nuevamente en el mencionado proyecto, será responsabilidad del nuevo o la nueva representante gestionar dicha participación. Para ello, deberá legalizar a una Asociación Jurídica, con el fin de que pueda administrar recursos económicos y operativos de manera formal y legal, con el fin de que se cumpla con la normativa institucional.



ACTA No. 011 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 de mayo de 2025

**RESOLUCIONES:**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Designar una Comisión que estará conformada por: Dr. Enrique Cabanilla Subdecano quien Preside, Docentes: Edison Molina, David Chontasi, Adriana Patiño y Técnico docente Silvia Sánchez; para que realicen seguimiento al Proyecto Operadora Turística Estudiantil.
- b. Invitar a la próxima sesión de este organismo que se realizará en la sede Quito, a quienes se encuentran realizando actividades en la Operadora Turística Estudiantil.

**5.9 MANTENIMIENTO PROYECTORES FAG**

Se conoció la intervención verbal del Dr. Michael Ayala Director de la Carrera de Agronomía, quien da a conocer sobre escasas de proyectores tanto en Quito como en Tumbaco, consulta cuál sería el procedimiento para la adquisición.

Al respecto el Dr. Edison Molina Director de Carrera de Turismo, informa que solicitó al Ing. Christian Endara Asistente de Tecnologías de la Información y Comunicación de Quito, realice mantenimiento a los infocus y emita un informe.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Solicitar a los Directores de Carrera que verifiquen la disponibilidad de proyectores en Quito y Tumbaco, y de ser el caso presenten el requerimiento de la necesidad académica y adjunten el informe del personal de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Facultad, Ing. Efrén Placencia en Tumbaco e Ing. Christian Endara en Quito, para de ser el caso realizar el proceso de compras públicas.
- b. Que el personal de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Facultad Ing. Efrén Placencia en Tumbaco e Ing. Christian Endara en Quito, realicen mantenimiento preventivo y correctivo constante de los equipos de Quito y Tumbaco, para que se encuentren en óptimo funcionamiento y en caso de requerir repuestos soliciten el stock para la solución de daños emergentes.

**5.10 SOLICITUD INFORME EJECUTIVO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES COMISIONES FAG PERÍODO 2025-2025**

Se conoció la intervención verbal del señor Decano quien señala que una vez aprobada la planificación y cronograma de actividades que desarrollarán las Comisiones designadas por este organismo para el periodo 2025-2025 se solicitó la presentación del informe pertinente.

**RESOLUCIÓN:**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Solicitar a las comisiones designadas por el Consejo Directivo en sesión ordinaria del 13 de marzo de 2025 y notificado con Resolución No. 082 CDO, presenten un informe ejecutivo dirigido al Ing. Juan Borja Decano de la Facultad, sobre el detalle de avance de la planificación aprobada por este organismo.

**5.11 PRESUPUESTO PROYECTOS APROBADOS**

Se conoció la intervención verbal del PhD. Carlos Alberto Ortega, Coordinador de la COIF quien expresa que a la Comisión de Investigación de la Facultad se le está pidiendo que gestione la liberación de fondos para la ejecución de los proyectos, eso sería ir más allá de las funciones que le corresponden. Cuando el proyecto cuente con la respectiva inscripción en la Dirección de Investigación de la UCE, debe ser quien gestione el pedido de sus recursos y en este sentido solicita que se disponga al Departamento Financiero de la Facultad que proponga un proceso, para que el Director de cada proyecto solicite a través del Decano el desembolso de los bienes.

Al respecto el Ing. Juan Borja Decano, da a conocer que el miércoles de la próxima semana mantendrá reunión con el Ing. Freddy Montenegro como Responsable de Planificación de la Facultad, los funcionarios del área financiera de la Facultad y



ACTA No. 011 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 de mayo de 2025  
se invitará a la Secretaria Abogada, para realizar un análisis sobre el gasto y la ejecución presupuestaria. Indica que también se reunió con el Ing. Juan Pazmiño y el Ing. Loachamín, quienes tienen experiencia en esta temática.

**RESOLUCIÓN:**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Una vez registrado en la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, cada Director de proyecto será responsable de la ejecución presupuestaria, a través del Decanato de la Facultad y, la Analista de Compras Públicas brindará todo el acompañamiento y soporte para agilizar los procesos.

Ing. Juan Berja Vivero, MSc.  
Decano encargado

Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.  
Secretaria Abogada

Concluye la sesión a las 12h00  
La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.